

**RESOLUCIONES DEL CONSEJO CIENTÍFICO DEL
PEDECIBA MATEMÁTICA
1/2015**

Presentes : E. Cabaña, N. Guelman, M. Haim, P. Musé, R. Potrie, G. Cousillas, (delegado estudiantil).

Reunión: 04/02/2015 **Hora:** 14.00 **Lugar:** IMERL

I - Asuntos entrados con proyecto de resolución:

1. Acta de la sesión de fecha 27/11/2014 y acta electrónica de fecha 8/12/2014.

Resolución: Se aprueba sin modificaciones.

(6 en 6)

II – Asuntos entrados:

2. Presupuesto 2015.

Resolución: Se toma conocimiento.

(6 en 6)

3. Nota de Matilde Martínez solicitando el uso de su alícuota del bienio 2013-2014 para el pago de hospedaje de los participantes al CIMPA Research School “Hamiltonian and Langrangian Dynamics”.

Resolución: Se aprueba la solicitud.

(6 en 6)

4. Coloquio Uruguayo de Matemática 2015.

Resolución: Se toma conocimiento de la realización del Coloquio.

(6 en 6)

5. Texto borrador para la solicitud de presupuesto para el período 2016-2021.

Resolución: Se aprueba con correcciones hechas en sala la propuesta de solicitud de presupuesto y se encomienda al Coordinador hacer la gestiones correspondientes.

(6 en 6)

6. Reglamentación de las alícuotas de investigadores para el bienio 2015-2016.

Resolución: Se encomienda al Coordinador que eleve una propuesta de la reglamentación.

(6 en 6)

7. Resoluciones de la comisión de posgrado:

1. Informes del Dr. Alexandre Arbieto de la Universidad Federal de Rio de Janeiro y Dr. Álvaro Rovella sobre la tesis de doctorado en matemática del estudiante Alfonso Artigue.

Resolución del posgrado: Se toma conocimiento de ambos informes y se eleva a la CCA.(4 en 4)

Resolución: Se toma conocimiento de los informes elevados.

(6 en 6)

2. Nota de José Vieitez proponiendo la integración del tribunal para la defensa de tesis de doctorado del estudiante Alfonso Artigue.

Orientadores de tesis: Dr. José Vieitez y Dra. María José Pacífico (IM-UFRJ, Brasil).

Tribunal propuesto: Dr. Gonzalo Abal, Dra. Eleonora Catsigeras, Dr. Álvaro Rovella,

Dr. Martín Sambarino y Dr. José Vieitez; como integrante suplente Dr. Miguel

Paternain.

Fecha probable de la defensa de tesis marzo 2015.

Resolución del posgrado: Se recomienda aceptar la integración del tribunal propuesto. (4 en 4)

Resolución: En vista de los informes elevados por Dr. Arbieta y Dr. Rovella y de la resolución adoptada por el posgrado, se recomienda aceptar la integración del tribunal.
(6 en 6)